

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-PP-EP-LP-168-2025, á efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción e integración al entorno urbano del Parque denominado Prados de Santa Lucía, etapa 01, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Álvaro Obregón, Ignacio Zaragoza, Clavel, colonia Prados de Santa Lucía, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el correspondiente acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Vigésima Segunda Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2025**, el día **25 de noviembre de 2025**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **19 (diecinueve)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

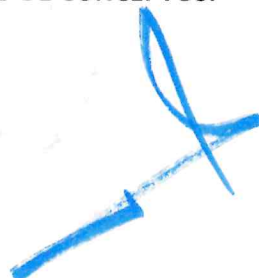
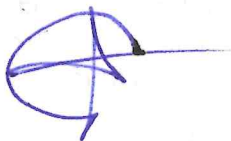
I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **BIANCARLO, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTOS PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

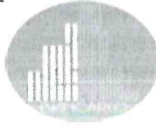
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



Incumplimiento. - a). – DOPI-008 DESMONTAJE Y RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS DE HERRERÍA PARA BOCA DE TORMENTA (REJILLA DE VIGA 2", 3" Y 4", REJILLA TIPO IRVING) EMPOTRADA A DALAS Y/O LOSA DE CONCRETO, ANCHO PROMEDIO DE REJILLA DE 0.30 M A 1.50 M POR LARGO VARIABLE, INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE CONCRETO, DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y RESTRICTIVA DEL ÁREA DE TRABAJO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL FINAL DE ESTA ACTIVIDAD, EQUIPO, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECÁNICOS AL SITIO FUERA DE LA OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN.

a.- El concepto pide retiro del material sobrante fuera de la obra y no se toma en cuenta ningún vehículo para su retiro.

Pági

BIANCARLO, S.A. DE C.V.			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Obra:	DOPI-MUN-PP-EP-LP-168-2025 Construcción e integración al entorno urbano del Parque denominado Prados de Santa Lucía, etapa 01, mas obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Alvaro Obregón, Ignacio Zaragoza, Clavel, colonia Prados de Santa Lucía, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración:	168 días naturales
		Fecha:	25/11/2025
		Inicio Obra:	15/12/2025
		Fin Obra:	31/05/2026
Lugar:	Zapopan, Jalisco	DOCUMENTO:	PT 17

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		1 Analisis No.:		1
Análisis:	DOPI-008	M2		4.5000
<p>DESMONTAJE Y RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS DE HERRERÍA PARA BOCA DE TORMENTA (REJILLA DE VIGA 2", 3" Y 4", REJILLA TIPO IRVING) EMPOTRADA A DALAS Y/O LOSA DE CONCRETO, ANCHO PROMEDIO DE REJILLA DE 0.30 M A 1.50 M POR LARGO VARIABLE, INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE CONCRETO, DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y RESTRICTIVA DEL ÁREA DE TRABAJO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL FINAL DE ESTA ACTIVIDAD, EQUIPO, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECÁNICOS AL SITIO FUERA DE LA OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN.</p>				

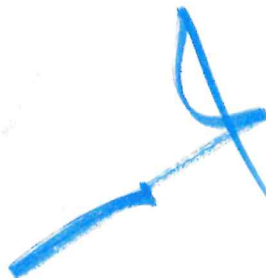
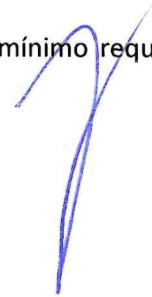
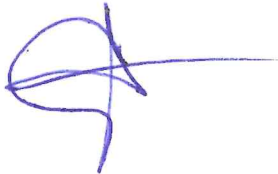
MANO DE OBRA

CUADALB	CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	*	0.460480
CUADHERR	CUADRILLA HERREROS (1 OF. HERRERO + 1 PEON)	JOR	*	0.460480

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - b). - DOPI-026 CAJA CIEGA PARA TUBERÍA DE 10" DE 55X55X40 CM MEDIDAS INTERIORES PARA UNIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO, ASBESTO Y/O P.V.C. SANITARIO. INCLUYE: HERRAMIENTA, PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS, MEDIA CAÑA FORJADA A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12 CM, MUROS DE 12 CM DE ESPESOR A BASE DE LADRILLO 11X14X28 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, APLANADO ACABADO PULIDO AL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2, LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, PREPARACIÓN DE MORTEROS Y CONCRETOS, NIVELACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

a.- El volumen que muestra de su muro de block a soga no cumple con el mínimo requerido para la elaboración de los trabajos.



BIANCARLO, S.A. DE C.V.		
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	
Obra:	DOPI-MUN-PP-EP-LP-168-2025 Construcción e integración al entorno urbano del Parque denominado Prados de Santa Lucía, etapa D1, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Álvaro Obregón, Ignacio Zaragoza, Clavel, colonia Prados de Santa Lucía, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 168 días naturales Fecha: 25/11/2025
Lugar:	Zapopan, Jalisco	Inicio Obra: 15/12/2025 Fin Obra: 31/05/2026
		DOCUMENTO: PT 17

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

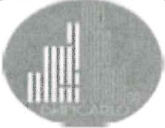
Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	
Partida:		1	Análisis No.:	1	7.0000
Análisis:	DOPI-026	PZA			
CAJA CIEGA PARA TUBERÍA DE 10' DE 55X55X40 CM MEDIDAS INTERIORES PARA UNIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO, ASBESTO Y/O P.V.C. SANITARIO, INCLUYE: HERRAMIENTA, PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA FC= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS, MEDIA CAÑA FORJADA A BASE DE CONCRETO SIMPLE FC= 150 KG/CM2 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12 CM, MUROS DE 12 CM DE ESPESOR A BASE DE LADRILLO 11X14X28 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, APLANADO ACABADO PULIDO AL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2, LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, PREPARACIÓN DE MORTEROS Y CONCRETOS, NIVELACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					
MANO DE OBRA					
MANO DE OBRA	ALBAÑILERÍA	1	OFICIAL	JOB	0.042000
ALBAÑIL - 1 PEÓN					
BASICOS					
SOGA1.3	MUROS CON BLOCK 11 X 14 X 28 CM, COLOCADO A SOGA JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2			0.880000
LOSA-12	PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA FC= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS	M2			0.302500
APLANADO1.3	APLANADO PULIDO CON MORTERO (2.5 CM DE ESPESOR) CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL (2 KG X SACO)	M2			0.880000
LOSA-12A	LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS	M2			0.302500
C150	CONCRETO FC=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4" CON REVOLVEDORA	M3			0.036300

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - c). – DOPI-132 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 4" X 2" DE DIÁMETRO DE FO.FO., INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUES, MATERIAL, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a.- No se considera el empaque para el diámetro de 2".

Página 13

BIANCARLO, S.A. DE C.V.		
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Obra:	DOPI-MUN-PP-EP-LP-168-2025 Construcción e integración al entorno urbano del Parque denominado Prados de Santa Lucía, etapa 01, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Álvaro Obregón, Ignacio Zaragoza, Clavel, colonia Prados de Santa Lucía, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 168 días naturales Fecha: 25/11/2025
Lugar:	Zapopan, Jalisco	Inicio Obra: 15/12/2025 Fin Obra: 31/05/2026
		DOCUMENTO: PT 17

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Partida: 4 Análisis No.: 1

Análisis: DOPI-132 PZA 1.0000

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 4" X 2" DE DIÁMETRO DE FO.FO., INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUES, MATERIAL, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES

TEE-4-2-FOFO	TEE DE 4" X 2" DE DIÁMETRO DE FO.FO	PZA	*	1.000000
EMP-4	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4" Ø	PZA	*	1.500000
TOR-MAQ-5/8-3	TORNILLO MAQUINA CABEZA HEXAGONAL DE 5/8" X 3" CON TUERCA	PZA	*	12.000000

BASICOS

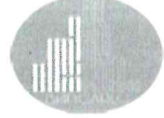
INT FOFO	INSTALACION DE PIEZAS DE FOFO	KG	*	23.000000
----------	-------------------------------	----	---	-----------

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - d). – DOPI-133 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 4" X 4" DE DIÁMETRO DE FO.FO., INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUES, MATERIAL, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a.- La cantidad que muestra de su empaque de neopreno es insuficiente para los trabajos.

Página 1

BIANCARLO, S.A. DE C.V.		
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	
Obra:	DOPI-MUN-PP-EP-LP-168-2025 Construcción e integración al entorno urbano del Parque denominado Prados de Santa Lucía, etapa 01, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Álvaro Obregón, Ignacio Zaragoza, Clavel, colonia Prados de Santa Lucía, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 168 días naturales Fecha: 25/11/2025 Inicio Obra: 15/12/2025 Fin Obra: 31/05/2026
Lugar:	Zapopan, Jalisco	DOCUMENTO: PT 17

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		4 Análisis No...		1
Análisis:	DOPI-133	PZA		3.0000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 4" X 4" DE DIÁMETRO DE FO.FO., INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUES, MATERIAL, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				

MATERIALES

EMP-4	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4" Ø	PZA	*	0.500000
TOR.MAQ.5/8.3	TORNILLO MAQUINA CABEZA HEXAGONAL DE 5/8" X 3" CON TUERCA	PZA	*	1.000000
TEE-4-4-FOFO	TEE DE 4" X 4" DE DIÁMETRO DE FO.FO.	PZA	*	1.000000

BASICOS

INT.FOFO	INSTALACION DE PIEZAS DE FOFO	KG	*	28.000000
----------	-------------------------------	----	---	-----------

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CARVI ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

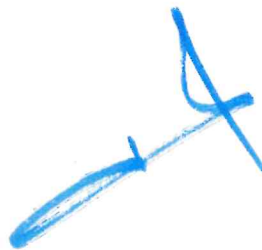
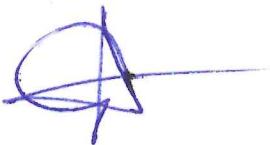
A. Proposición Técnica (PT)


DOCUMENTOS PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. - a). – DOPI-008 DESMONTAJE Y RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS DE HERRERÍA PARA BOCA DE TORMENTA (REJILLA DE VIGA 2", 3" Y 4", REJILLA TIPO IRVING) EMPOTRADA A DALAS Y/O LOSA DE CONCRETO, ANCHO PROMEDIO DE REJILLA DE 0.30 M A 1.50 M POR LARGO VARIABLE, INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE CONCRETO, DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y RESTRICTIVA DEL ÁREA DE TRABAJO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL FINAL DE ESTA ACTIVIDAD, EQUIPO, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECÁNICOS AL SITIO FUERA DE LA OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN.

a.- El concepto pide retiro del material sobrante fuera de la obra y no se toma en cuenta ningún vehículo para su retiro.



CARVI ARQUITECTURA E INGENIERIA SA DE CV			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	Duración:	168 días naturales
Obra:	DOPI-MUN-PP-EP-LP-168-2025 Construcción e integración al entorno urbano del Parque denominado Prados de Santa Lucía, etapa 01, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Álvaro Obregón, Ignacio Zaragoza, Clavel, colonia Prados de Santa Lucía, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha:	25/11/2025
Lugar:	Zapopan, Jalisco	Inicio Obra:	15/12/2025
		Fin Obra:	31/05/2026
		DOCUMENTO:	PT 17

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		1 Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-008	M2		4.5000
<p>DESMONTAJE Y RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS DE HERRERÍA PARA BOCA DE TORMENTA (REJILLA DE VIGA 2", 3" Y 4" REJILLA TIPO IRVING) EMPOTRADA A DALAS Y/O LOSA DE CONCRETO. ANCHO PROMEDIO DE REJILLA DE 0.30 M A 1.50 M POR LARGO VARIABLE. INCLUYE HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE CONCRETO, DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y RESTRICTIVA DEL ÁREA DE TRABAJO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL FINAL DE ESTA ACTIVIDAD, EQUIPO, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECÁNICOS AL SITIO FUERA DE LA OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN.</p>				

MANO DE OBRA


CUADALB	CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OFICIAL JOR			0.460480
	ALBAÑIL + 1 PEON)			
CUADHERR	CUADRILLA HERREROS (1 OF. HERRERO + 1 PEON)			0.460480

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - b). - DOPI-026 CAJA CIEGA PARA TUBERÍA DE 10" DE 55X55X40 CM MEDIDAS INTERIORES PARA UNIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO, ASBESTO Y/O P.V.C. SANITARIO. INCLUYE: HERRAMIENTA, PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS, MEDIA CAÑA FORJADA A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12 CM, MUROS DE 12 CM DE ESPESOR A BASE DE LADRILLO 11X14X28 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, APLANADO ACABADO PULIDO AL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2, LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, PREPARACIÓN DE MORTEROS Y CONCRETOS, NIVELACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

a.- El concepto pide aplanado interior de 3 cm de espesor y en la descripción de su básico contempla 2.5 cm. No cumpliendo con el mínimo requerido.

Página 2

CARVI ARQUITECTURA E INGENIERIA SA DE CV			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	Duración:	168 días naturales
Obra:	DOPI-MUN-PP-EP-LP-168-2025 Construcción e integración al entorno urbano del Parque denominado Prados de Santa Lucía, etapa 01, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Álvaro Obregón, Ignacio Zaragoza, Clavel, colonia Prados de Santa Lucía, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha:	25/11/2025
Lugar:	Zapopan, Jalisco	Inicio Obra:	15/12/2025
		Fin Obra:	31/05/2026
		DOCUMENTO:	PT 17

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		1 Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-026	PZA		7.0000
CAJA CIEGA PARA TUBERÍA DE 10" DE 55X55X40 CM MEDIDAS INTERIORES PARA UNIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO, ASBESTO Y/O P.V.C. SANITARIO. INCLUYE: HERRAMIENTA, PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA FC= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS, MEDIA CAÑA FORJADA A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12 CM, MUROS DE 12 CM DE ESPESOR A BASE DE LADRILLO 11X14X28 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, APLANADO ACABADO PULIDO AL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2 LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, PREPARACIÓN DE MORTEROS Y CONCRETOS, NIVELACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
MANO DE OBRA				
CUADALB	CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OFICIAL ALBANIL + 1 PEON)	JOR	*	0.040000
BASICOS				
SOGA1:3	MUROS CON BLOCK 11 X 14 X 28 CM, COLOCADO A SOGA, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2	*	0.880000
LOSA-12	PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA FC= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS	M2	*	0.302500
APLANADO1:3	APLANADO PULIDO CON MORTERO 1:3 (2.5 CM DE ESPESOR) CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL (2 KG X SACO)	M2	*	0.880000
LOSA-12A	LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS	M2	*	0.302500
C150	CONCRETO FC=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4" CON REVOLVEDORA	M3	*	0.036300

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - c). – DOPI-132 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 4" X 2" DE DIÁMETRO DE FO.FO., INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUES, MATERIAL, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a.- No se considera el empaque para el diámetro de 2" que se requiere.

Página

CARVI ARQUITECTURA E INGENIERIA SA DE CV			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.		
Obra:	DOPI-MUN-PP-EP-LP-168-2025 Construcción e integración al entorno urbano del Parque denominado Prados de Santa Lucía, etapa 01, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Álvaro Obregón, Ignacio Zaragoza, Clavel, colonia Prados de Santa Lucía, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 168 días naturales Fecha: 25/11/2025	
Lugar:	Zapopan, Jalisco	Inicio Obra: 15/12/2025 Fin Obra: 31/05/2026	DOCUMENTO: PT 17

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		4	Análisis No:	1
Análisis:	DOPI-132	PZA	*	1.0000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 4" X 2" DE DIÁMETRO DE FO.FO. INCLUYE 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUES, MATERIAL, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				

MATERIALES

TEE-4-2-FOFO	TEE DE 4" X 2" DE DIÁMETRO DE FO.FO	PZA	*	1.000000
EMP-4	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4" Ø	PZA	*	1.500000
TOR-MAQ-5/8-3	TORNILLO MAQUINA CABEZA HEXAGONAL DE 5/8" X 3" CON TUERCA	PZA	*	12.000000

BASICOS

INT FOFO	INSTALACION DE PIEZAS DE FOFO	KG	*	23.000000
----------	-------------------------------	----	---	-----------

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - d). – DOPI-133 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 4" X 4" DE DIÁMETRO DE FO.FO., INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUES, MATERIAL, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a.- La cantidad que muestra de su empaque de neopreno es insuficiente para los trabajos.

Página

CARVI ARQUITECTURA E INGENIERIA SA DE CV		
Ciente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	
Obra:	DOPI-MUN-PP-EP-LP-168-2025 Construcción e integración al entorno urbano del Parque denominado Prados de Santa Lucía, etapa 01, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Álvaro Obregón, Ignacio Zaragoza, Clavel, colonia Prados de Santa Lucía, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 168 días naturales Fecha: 25/11/2025 Inicio Obra: 15/12/2025 Fin Obra: 31/05/2026
Lugar:	Zapopan, Jalisco	DOCUMENTO: PT 17

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		4 Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-133	PZA		3.0000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 4" X 4" DE DIÁMETRO DE FO.FO., INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUES, MATERIAL, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				

MATERIALES

EMP-4	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4" Ø	PZA	*	0.500000
TOR-MAQ-5/8-3	TORNILLO MAQUINA CABEZA HEXAGONAL DE 5/8" X 3" CON TUERCA	PZA	*	4.000000
TEE-4-4-FOFO	TEE DE 4" X 4" DE DIÁMETRO DE FO.FO.	PZA	*	1.000000

BASICOS

INT FOFO	INSTALACION DE PIEZAS DE FOFO	KG	*	28.000000
----------	-------------------------------	----	---	-----------

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	ABEX PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	BASALTO-87 INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.	CUMPLE
10	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SEZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13	CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	CUMPLE
15	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	CONSTRUCTORA CORBEC, S. A. DE C. V.	CUMPLE
17	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20	DESARROLLOS TAVEDU, S. A. DE C. V.	CUMPLE
22	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27	GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30	INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41	ORGARQUITECTS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
47	TECORSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	ABEX PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$10,047,789.63
6	BASALTO-87 INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.	\$10,188,768.19
10	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$9,697,411.75
12	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SEZA, S.A. DE C.V.	\$9,478,871.46

13	CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	\$9,990,265.20
15	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	\$9,525,259.42
16	CONSTRUCTORA CORBEC, S. A. DE C. V.	\$10,915,706.13
17	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	\$9,377,868.42
20	DESARROLLOS TAVEDU, S. A. DE C. V.	\$11,529,955.61
22	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	\$9,431,015.64
26	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	\$9,806,435.55
27	GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.	\$11,219,491.69
30	INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9,923,366.26
37	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	\$9,886,355.82
41	ORGARQUITECTS, S.A. DE C.V.	\$9,611,794.76
43	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	\$9,971,554.14
47	TECORSA, S.A. DE C.V.	\$9,879,232.72

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

I.- Eliminación por rango de aceptación:

II.- Determinación de precios de mercado;

III.- Determinación de insuficiencias;

IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y

V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA



Construcción e integración al entorno urbano del Parque denominado Prados de Santa Lucía, etapa 01, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Álvaro Obregón, Ignacio Zaragoza, Clavel, colonia Prados de Santa Lucía, Municipio de Zapopan, Jalisco.

CONTRATO
DOPI-MUN-PP-EP-LP-168-2025

Rango de aceptación	10%
Techo financiero	\$ 12,899,798.57

Promedio total	\$ 9,971,554.56	Promedio mínimo	\$ 8,974,399.10
		Promedio máximo	\$ 10,968,710.01

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	\$ 9,377,888.42	\$ 5,401,221.64	\$ 1,731,694.12	\$ 800,662.06	\$ 423,778.78	\$ -	\$ 1,019,685.35	\$ -
2	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	\$ 9,431,015.64	\$ 2,558,196.59	\$ 1,654,297.97	\$ 769,034.65	\$ 438,964.11	\$ -	\$ 1,010,461.60	\$ -
3	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SEZA, S.A. DE C.V.	\$ 9,478,871.46	\$ 5,427,548.37	\$ 1,812,438.93	\$ 814,305.77	\$ 431,673.05	\$ -	\$ 992,865.06	\$ -
4	CONSTRUCTORA CÉICO, S.A. DE C.V.	\$ 9,525,259.42	\$ 5,303,319.60	\$ 1,767,974.38	\$ 813,350.22	\$ 412,327.06	\$ -	\$ 1,028,157.73	\$ -
5	ORGARQUITECTS, S.A. DE C.V.	\$ 9,611,794.76	\$ 5,257,375.10	\$ 1,730,708.11	\$ 1,001,193.87	\$ 668,142.86	\$ -	\$ 728,428.96	\$ -
6	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$ 9,697,411.25	\$ 5,678,858.22	\$ 1,536,356.70	\$ 994,761.48	\$ 722,809.48	\$ -	\$ 759,711.80	\$ -
7	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	\$ 9,806,435.55	\$ 5,519,012.75	\$ 1,801,219.11	\$ 956,962.04	\$ 632,722.71	\$ -	\$ 891,468.59	\$ -
8	TECORSA, S.A. DE C.V.	\$ 9,879,232.72	\$ 5,559,059.26	\$ 1,477,524.84	\$ 1,329,811.08	\$ 422,294.17	\$ 15,852.29	\$ 1,175,046.76	\$ -
9	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	\$ 9,886,355.82	\$ 5,888,204.52	\$ 1,828,480.46	\$ 917,907.84	\$ 556,602.11	\$ -	\$ 894,693.60	\$ -
10	INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 9,923,366.26	\$ 5,675,029.67	\$ 1,841,896.03	\$ 937,628.14	\$ 550,020.25	\$ -	\$ 915,771.35	\$ -
11	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	\$ 9,971,554.14	\$ 6,163,482.38	\$ 1,662,776.34	\$ 435,703.27	\$ 757,484.47	\$ 25,488.20	\$ 879,841.41	\$ -
12	CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	\$ 9,990,265.20	\$ 5,183,905.99	\$ 2,035,177.06	\$ 1,106,313.83	\$ 1,064,016.53	\$ 35,459.12	\$ 585,492.35	\$ -
13	ABEX PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 10,047,789.63	\$ 5,248,184.63	\$ 1,806,065.28	\$ 1,149,995.08	\$ 629,973.47	\$ 25,612.55	\$ 1,183,902.05	\$ -
14	BASALTO-87 INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 10,188,768.19	\$ 5,807,432.02	\$ 1,852,507.86	\$ 970,801.60	\$ 531,105.01	\$ -	\$ 1,022,103.39	\$ -
15	CONSTRUCTORA CORBEC, S.A. DE C.V.	\$ 10,915,706.13	\$ 5,482,892.09	\$ 1,972,678.07	\$ 1,013,080.04	\$ 588,977.78	\$ -	\$ 783,112.13	\$ -
16	GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.	\$ 11,219,491.69	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
17	DESARROLLOS TAVEDU, S.A. DE C.V.	\$ 11,329,955.41	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

CÓDIGO	EMPRESA	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
11	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	\$ 6,163,482.38	\$ 1,662,776.34	\$ 435,703.27	\$ 757,484.47	\$ 25,488.20	\$ 879,841.41	\$ -

Sustraendo	\$ 9,971,554.56	\$ 5,518,081.97	\$ 1,793,381.74	\$ 942,405.94	\$ 602,666.69	\$ 5,917.27	\$ 962,163.67	\$ -
------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------------	---------------	-------------	---------------	------

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
1	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	-\$ 116,360.33	-\$ 61,487.62	-\$ 141,723.88	-\$ 178,887.91	-\$ 5,917.27
2	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 139,083.77	-\$ 173,371.29	-\$ 163,682.58	-\$ 5,917.27
3	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SEZA, S.A. DE C.V.	-\$ 90,533.60	\$ -	-\$ 128,040.17	-\$ 170,993.64	-\$ 5,917.27
4	CONSTRUCTORA CÉICO, S.A. DE C.V.	-\$ 14,762.28	-\$ 25,407.36	-\$ 128,855.72	-\$ 190,339.63	-\$ 5,917.27
5	ORGARQUITECTS, S.A. DE C.V.	-\$ 460,686.78	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 5,917.27
6	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 257,025.04	\$ -	\$ -	-\$ 5,917.27
7	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 5,917.27
8	TECORSA, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 315,856.90	\$ -	-\$ 180,372.57	\$ -
9	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 24,498.10	-\$ 46,064.58	-\$ 5,917.27
10	INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 4,777.80	-\$ 52,636.44	-\$ 5,917.27
11	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 130,605.40	-\$ 506,702.67	\$ -	\$ -
12	CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	-\$ 334,175.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13	ABEX PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	-\$ 271,897.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14	BASALTO-87 INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 71,561.67	-\$ 5,917.27
15	CONSTRUCTORA CORBEC, S.A. DE C.V.	-\$ 35,089.88	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 5,917.27
16	GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
17	DESARROLLOS TAVEDU, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO				FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MILLONES)	UTILIDAD (PARTICIPACION)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MEQUINARIA Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO							
1	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	116,360.33	61,487.62	141,728.88	178,887.91	5,917.27	504,377.00	1,019,685.35	515,308.34	SOLVENTE	9,377,868.42	GANADOR
2	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	-	139,089.77	173,971.29	169,882.38	5,917.27	482,054.91	1,010,461.80	528,406.69	SOLVENTE	9,431,015.64	SOLVENTE
3	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SEZA, S.A. DE C.V.	90,533.60	-	128,040.17	170,993.64	5,917.27	395,484.67	992,885.06	597,380.39	SOLVENTE	9,478,871.46	SOLVENTE
4	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	14,762.28	25,407.36	128,855.72	190,339.63	5,917.27	365,282.25	1,028,157.73	662,875.48	SOLVENTE	9,525,259.42	SOLVENTE
5	ORGARQUITECTS, S.A. DE C.V.	460,686.78	-	-	-	5,917.27	466,604.04	728,428.96	261,824.92	SOLVENTE	9,611,794.76	SOLVENTE
6	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	-	257,025.04	-	-	5,917.27	262,942.31	759,711.80	496,769.49	SOLVENTE	9,697,411.75	SOLVENTE
7	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	5,917.27	5,917.27	891,468.59	885,551.33	SOLVENTE	9,806,435.55	SOLVENTE
8	TECORSA, S.A. DE C.V.	-	315,856.90	-	180,372.57	5,917.27	496,229.47	1,175,046.76	678,817.30	SOLVENTE	9,879,232.72	SOLVENTE
9	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	-	-	24,498.10	46,064.58	5,917.27	76,479.95	894,689.60	818,203.65	SOLVENTE	9,886,355.82	SOLVENTE
10	INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	-	4,777.80	52,636.44	5,917.27	63,331.51	915,771.35	852,439.84	SOLVENTE	9,923,366.26	SOLVENTE
11	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	-	130,605.40	506,702.67	-	5,917.27	637,308.07	879,841.41	242,533.34	SOLVENTE	9,971,554.14	SOLVENTE
12	CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	334,175.98	-	-	-	5,917.27	334,175.98	565,492.35	231,216.37	SOLVENTE	9,990,265.20	SOLVENTE
13	ABEX PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	271,897.34	-	-	-	5,917.27	271,897.34	1,189,902.05	918,004.71	SOLVENTE	10,047,789.83	SOLVENTE
14	BASALTO 87 INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	-	-	-	71,561.67	5,917.27	77,478.94	1,022,103.39	944,624.45	SOLVENTE	10,188,768.19	SOLVENTE
15	CONSTRUCTORA CORBEC, S.A. DE C.V.	35,089.88	-	-	-	5,917.27	41,007.14	1,212,834.12	1,171,826.98	SOLVENTE	10,915,706.13	SOLVENTE
16	GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	11,219,491.69	DESCALIFICADO
17	DESARROLLOS TAVEDU, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	11,529,955.61	DESCALIFICADO

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos los que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO				FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MILLONES)	UTILIDAD (PARTICIPACION)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MEQUINARIA Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO							
1	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	116,360.33	61,487.62	141,728.88	178,887.91	5,917.27	504,377.00	1,019,685.35	515,308.34	SOLVENTE	9,377,868.42	GANADOR
2	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	-	139,089.77	173,971.29	169,882.38	5,917.27	482,054.91	1,010,461.80	528,406.69	SOLVENTE	9,431,015.64	SOLVENTE
3	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SEZA, S.A. DE C.V.	90,533.60	-	128,040.17	170,993.64	5,917.27	395,484.67	992,885.06	597,380.39	SOLVENTE	9,478,871.46	SOLVENTE
4	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	14,762.28	25,407.36	128,855.72	190,339.63	5,917.27	365,282.25	1,028,157.73	662,875.48	SOLVENTE	9,525,259.42	SOLVENTE
5	ORGARQUITECTS, S.A. DE C.V.	460,686.78	-	-	-	5,917.27	466,604.04	728,428.96	261,824.92	SOLVENTE	9,611,794.76	SOLVENTE
6	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	-	257,025.04	-	-	5,917.27	262,942.31	759,711.80	496,769.49	SOLVENTE	9,697,411.75	SOLVENTE
7	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	5,917.27	5,917.27	891,468.59	885,551.33	SOLVENTE	9,806,435.55	SOLVENTE
8	TECORSA, S.A. DE C.V.	-	315,856.90	-	180,372.57	5,917.27	496,229.47	1,175,046.76	678,817.30	SOLVENTE	9,879,232.72	SOLVENTE
9	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	-	-	24,498.10	46,064.58	5,917.27	76,479.95	894,689.60	818,203.65	SOLVENTE	9,886,355.82	SOLVENTE
10	INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	-	4,777.80	52,636.44	5,917.27	63,331.51	915,771.35	852,439.84	SOLVENTE	9,923,366.26	SOLVENTE
11	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	-	130,605.40	506,702.67	-	5,917.27	637,308.07	879,841.41	242,533.34	SOLVENTE	9,971,554.14	SOLVENTE
12	CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	334,175.98	-	-	-	5,917.27	334,175.98	565,492.35	231,216.37	SOLVENTE	9,990,265.20	SOLVENTE
13	ABEX PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	271,897.34	-	-	-	5,917.27	271,897.34	1,189,902.05	918,004.71	SOLVENTE	10,047,789.83	SOLVENTE
14	BASALTO 87 INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	-	-	-	71,561.67	5,917.27	77,478.94	1,022,103.39	944,624.45	SOLVENTE	10,188,768.19	SOLVENTE
15	CONSTRUCTORA CORBEC, S.A. DE C.V.	35,089.88	-	-	-	5,917.27	41,007.14	1,212,834.12	1,171,826.98	SOLVENTE	10,915,706.13	SOLVENTE
16	GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	11,219,491.69	DESCALIFICADO
17	DESARROLLOS TAVEDU, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	11,529,955.61	DESCALIFICADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-PP-EP-LP-168-2025" al licitante "CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$9'377,868.42 (Nueve millones trescientos setenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho pesos 42/100 m.n.) más \$1'500,458.95 (Un millón quinientos mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 95/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$10'878,327.37 (Diez millones ochocientos setenta y ocho mil trescientos veintisiete pesos 37/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor, resultando la más conveniente al interés público.




Dado lo anterior, el **adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación** conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito con los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

La entrega de la documentación se deberá llevar a cabo previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día 15 de diciembre de 2025, a las 9:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo**.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula** se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.



Deberán iniciarse los trabajos el día 15 de diciembre de 2025 y concluirse el día 31 de mayo de 2026, periodo de 168 días naturales, conforme se estableció en la Convocatoria y Bases.

Actuando a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, emite el presente documento **Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura.**

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **9 de diciembre de 2025** conforme se determinó en la **Circular Aclaratoria 01** de fecha 26 de noviembre de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

